



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, las efemérides fundacional y de creación de la **PARROQUIA PUEMBO**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, concita el homenaje cívico de la población;

Que, la **PARROQUIA PUEMBO** se forja con el trabajo y emprendimiento de su comunidad, orientada a impulsar iniciativas de progreso social, en condiciones de unidad, compromiso e invariable espíritu de lucha por el bienestar colectivo;


Que, la Asamblea Nacional reconoce y resalta la permanente disposición de los habitantes de la **PARROQUIA PUEMBO** para aportar con entrega y tesón al engrandecimiento de la Patria; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo al noble y altivo pueblo de la **PARROQUIA PUEMBO**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, congregado para celebrar el **CUADRINGENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de su fundación, y el **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de parroquialización, remembranzas que enaltecen el singular esfuerzo y amplia visión social de auténticos artífices del desarrollo del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General